

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros Combinados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025



SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - IV
---	--------

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Estado Combinado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados	1
Estado Combinado de Rendimiento	2
Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados	3
Estado Combinado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros Combinados	5 - 35

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de Combinación sobre el Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados	Anexo 1
Información de Combinación sobre el Estado de Rendimiento	Anexo 2
Información de Combinación sobre el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados	Anexo 3

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Miembros del Consejo de Administración del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP)

Informe sobre la auditoría de los estados financieros combinados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) - Administrado por las Entidades Administradoras de Inversiones (el "Grupo"), que comprenden:

- el estado combinado de activos, pasivos y patrimonio de los afiliados al 31 de diciembre de 2025;
- el estado combinado de rendimiento, estado combinado de cambios en el patrimonio de los afiliados, y estado combinado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- notas a los estados financieros combinados, que incluye información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera combinada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero combinado y sus flujos de efectivos combinados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluidas Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA), según sea aplicable a las auditorías de estados financieros combinados de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros combinados en la República de Panamá. También hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados considerados en su conjunto. La información adicional incluida en los Anexos 1 al 3 se presenta para propósitos de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros combinados. Esta información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a la auditoría de los estados financieros combinados y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos sus aspectos importantes, relacionados con los estados financieros combinados tomados en su conjunto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros combinados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no tiene otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que uno resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por parte de la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo como una base para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución del trabajo de auditoría realizado para propósitos de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identificamos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, hemos determinado aquellos asuntos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros combinados en el período actual y en consecuencia son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en el territorio panameño.
- La socia de auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Vidalina Candanedo Ch.

El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Vidalina Candanedo Ch., Socia y Miguel Montero, Gerente.

BDO

25 de junio de 2026.
Panamá, República de Panamá.

V. Candanedo Ch.

Vidalina Candanedo Ch.
C.P.A.5443

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP)
ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Estado Combinado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados
Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
Efectivo en bancos	7	24,238,513	13,342,689
Depósitos a plazo fijo	8	170,794,691	198,078,036
Valores a valor razonable con cambios en resultados	6,9	820,909,357	723,960,428
Intereses acumulados por cobrar	10	8,877,291	8,405,699
Otras cuentas por cobrar		9,057	1
Total de activos		1,024,828,909	943,786,853
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS AFILIADOS			
Pasivo:			
Comisiones y otras cuentas por pagar		633,306	797,150
Total de pasivo		633,306	797,150
Patrimonio de los afiliados:			
Aportes recibidos		410,685,953	396,846,714
Rendimiento acumulado		613,509,650	546,142,989
Total de patrimonio de los afiliados		1,024,195,603	942,989,703
Total de pasivos y patrimonio de los afiliados		1,024,828,909	943,786,853

Las notas en las páginas 5 a la 35 son parte integral de estos estados financieros combinados.

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP)
ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES**

Estado Combinado de Rendimiento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en balboas)

	Nota	2025	2024
Ingresos:			
Intereses ganados sobre:			
Cuentas de ahorros		4,405	23,720
Depósitos a plazo fijo		9,555,450	12,618,655
Inversiones en valores		40,539,745	32,718,362
Total de intereses ganados		50,099,600	45,360,737
(Reversión) provisión para pérdidas por deterioro en depósitos a plazo		(158,605)	141,764
Ingresos neto por intereses después de provisiones		50,258,205	45,218,973
Otros ingresos (egresos):			
(Pérdida) ganancia realizada en venta de valores		(1,355,020)	206,910
Ganancia no realizada en valores a valor razonable	9	21,666,659	17,434,515
Total de egresos		20,311,639	17,641,425
Total de ingresos (egresos)		70,569,844	62,860,398
Servicios de administración y agente de pago:			
Entidad administradora de inversión		675,503	770,244
Entidad registradora pagadora		2,227,312	2,084,857
Gasto de ITBMS		207,090	204,043
Honorarios profesionales		93,278	88,225
Total de servicios de administración y agente de pago		3,203,183	3,147,369
Rendimiento neto		67,366,661	59,713,029

Las notas en las páginas 5 a la 35 son parte integral de estos estados financieros combinados.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP)
ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en balboas)

	Aportes recibidos	Rendimiento acumulado	Total de patrimonio de los afiliados
Saldo al 31 de diciembre de 2023	389,116,054	486,429,960	875,546,014
Aportes recibidos	80,395,456	-	80,395,456
Retiros de aportes	(72,664,796)	-	(72,664,796)
Rendimiento del año	-	59,713,029	59,713,029
Saldo al 31 de diciembre de 2024	396,846,714	546,142,989	942,989,703
Aportes recibidos	81,423,627	-	81,423,627
Retiros de aportes	(67,584,388)	-	(67,584,388)
Rendimiento del año	-	67,366,661	67,366,661
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>410,685,953</u>	<u>613,509,650</u>	<u>1,024,195,603</u>

Las notas en las páginas 5 a la 35 son parte integral de estos estados financieros combinados.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP)
ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Estado Combinado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en balboas)

	Notas	2025	2024
Actividades de operación			
Rendimiento neto		67,366,661	59,713,029
Ajuste para conciliar el rendimiento neto y el efectivo de las actividades de operación:			
Ingresos por intereses ganados		(50,099,600)	(45,360,737)
Pérdida (ganancia) realizada en venta de valores	9	1,355,020	(206,910)
Ganancia no realizada en valores a valor razonable	9	(21,666,659)	(17,434,515)
(Reversión) provisión para pérdidas por deterioro en depósitos a plazo	8	(158,605)	141,764
		<u>(3,203,183)</u>	<u>(3,147,369)</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operaciones:			
Otras cuentas por cobrar		(9,056)	449,530
Comisión y otras cuentas por pagar		(163,845)	359,657
		<u>(3,376,084)</u>	<u>(2,338,182)</u>
Efectivo generado de operaciones			
Intereses recibidos		49,628,009	43,848,815
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>46,251,925</u>	<u>41,510,633</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compras de los valores a valor razonable con cambios en rendimiento	9	(313,863,289)	(279,592,304)
Redenciones y ventas de los valores a valor razonable con cambios en rendimiento	9	237,225,999	160,643,092
Compras de depósitos a plazo fijo	8	(136,820,046)	(40,850,000)
Redenciones de depósitos a plazo fijo	8	164,261,996	108,150,000
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(49,195,340)</u>	<u>(51,649,212)</u>
Actividades de financiamientos			
Aportes recibidos		81,423,627	80,395,457
Retiros de aportes		(67,584,388)	(72,664,796)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>13,839,239</u>	<u>7,730,661</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalente de efectivo		10,895,824	(2,407,918)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		13,342,689	15,750,607
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	7	<u>24,238,513</u>	<u>13,342,689</u>

Las notas en las páginas 5 a la 35 son parte integral de estos estados financieros combinados.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

1. Organización y operaciones

Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (en adelante “SIACAP”)

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), constituye un programa único de ahorro y capitalización de pensiones, de aplicación general para los servidores públicos, incluidos los que, hasta la promulgación de la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, se regían por el Fondo Complementario de Prestaciones Sociales. El SIACAP está destinado a otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez, que se concedan a los servidores públicos de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social.

Entidades Administradoras de Inversiones (en adelante “EAI”)

Entidad Administradora de Inversiones, Caja de Seguro Social: fue constituida mediante Resolución No.18,447-99-J.D., del 23 de diciembre de 1999, de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social. La oficina está localizada en Avenida Ricardo J. Alfaro, Centro Comercial Siglo XXI, planta baja, Local 15.

La Administradora tienen adjudicada la administración de una cartera de inversiones perteneciente al Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), la cual operará de forma permanente sin que para ello sea necesario que participe en acto público alguno, según el artículo 79 del Decreto Ejecutivo No.27 del 27 de junio de 1997 el cual reglamenta la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, y de acuerdo con lo establecido en el contrato celebrado el 16 de diciembre de 2005, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá. A partir del 3 de enero de 2006 se le otorgó el derecho de administrar e invertir los recursos asignados del Fondo SIACAP, observando las mejores condiciones de seguridad, diversificación y rendimiento.

Administradora de Inversiones, Consorcio Multibank / Multisecurities: está conformada por el banco Multibank Inc., sociedad debidamente constituida e inscrita en folio No.201122, del Registro Público y Multi Securities, Inc., sociedad debidamente constituida e inscrita en folio No.304274. Sus oficinas están ubicadas en Vía España, Edificio Prosperidad, local 127.

La Administradora tienen adjudicada la administración de una cartera de inversiones perteneciente al Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), asignada de acuerdo con lo establecido en contrato de servicios No.008-2017 firmado 28 de julio de 2017, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá y publicado en Gaceta Oficial No.28379, del 4 de octubre de 2017 antes administrada del 1 de enero al 5 de septiembre de 2017 por Consorcio Aliado. A partir del 6 de septiembre de 2017, se le otorgó el derecho de administrar e invertir los recursos asignados del Fondo SIACAP, observando las mejores condiciones de seguridad, diversificación y rendimiento.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

La Administradora de Inversiones Consorcio Prival, (en adelante “la Administradora”) es una Asociación Accidental, cuyo Convenio de Consorcio se encuentra debidamente protocolizado ante Notario mediante Escritura Pública No.7,032 de 22 de septiembre de 2023 de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá. Dicho Consorcio Prival se encuentra conformado por BANCO PRIVAL, S.A. (EN ESPAÑOL) PRIVAL BANK, S. A. (EN INGLÉS) sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 629823 y Documento 1410685, de la Sección Mercantil del Registro Público, y por PRIVAL SECURITIES, INC., sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 679360 y Documento 1669246 de la Sección de Mercantil del Registro Público. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District, Boulevard Santa María #72 Torre 1, Panamá, República de Panamá.

La Administradora se dedica a la administración de una cartera de inversiones pertenecientes al SIACAP, asignada de acuerdo con lo establecido en el contrato de servicios No.003-2023 firmado el 2 de diciembre de 2023, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá el 29 de diciembre de 2023 y, antes administrada por Consorcio Multibank/ Multisecurities. A partir del 15 de marzo de 2024, se le otorgó el derecho de administrar e invertir los recursos asignados del Fondo SIACAP, observando las mejores condiciones de seguridad, diversificación y rendimiento.

Las Entidades Administradoras de Inversión son reguladas y supervisadas por el Consejo de Administración (en adelante “CODA”), Órgano superior del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), y deben mantener los recursos del sistema en un nivel de liquidez aceptable, de acuerdo con los parámetros establecidos por:

- Ley 8 del 6 de febrero de 1997.
- Decreto Ejecutivo No.27 del 27 junio de 1997.
- Decreto Ejecutivo No.32 del 6 de julio de 1998. (modifica el Decreto Ejecutivo No.27)
- Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000.
- Ley No.29 del 3 de julio de 2001.
- Ley No.76 del 28 de diciembre de 2001. (modifica la Ley No.29 de 2001 y la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997).
- Ley No.60 del 11 de octubre de 2010. (modifica la Ley No.8 de 1997).
- Ley No.191 de 18 de diciembre de 2020 (retiro anticipado de fondos parciales del SIACAP).
- Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

- Directrices, resoluciones e instrucciones del Consejo de Administración (CODA) del SIACAP y su Secretaría Ejecutiva con sus correspondientes modificaciones y los términos y condiciones acordados en el contrato de prestación de servicios.

Conforme lo establece en el Artículo 3 de la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 modificado por la Ley No.76 del 28 de diciembre de 2001, estos recursos mientras estén en el sistema, no son gravables y son inembargables.

El SIACAP constituye un programa único de ahorro y capitalización de pensiones de aplicación general para los servidores públicos, incluidos los que, hasta la promulgación de la ley No.8 del 6 de febrero de 1997, modificada mediante Resolución No.023 de 16 de diciembre de 2022, se regían por el Fondo Complementario de Prestaciones Sociales.

El SIACAP está destinado a otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez que se concedan a los servidores públicos de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social

Condiciones generales - Entidades Administradoras de Inversión (en adelante “EAI”)

Las EAI pueden invertir los recursos del SIACAP que les han sido asignados en las siguientes inversiones.

- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño bajo las leyes de la República de Panamá y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 75% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos por bancos que cuenten con una licencia general emitida por la Superintendencia de Bancos, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos por personas jurídicas, salvo los emitidos por bancos, registrados o autorizados por la Superintendencia de Mercados de Valores y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de capital emitidos por personas jurídicas, registrados o autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por Estados extranjeros que cuenten con una calificación de riesgo igual o mayor a la de la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 15% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en balboas)

- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por instituciones financieras multilaterales de crédito, de las cuales la República de Panamá sea miembro, hasta por un monto no mayor del 15% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.

Las Entidades Administradoras de Inversiones tendrán un plazo de seis meses, contado a partir de la entrada en vigor de la ley que adiciona este artículo, para adecuar las inversiones de los recursos del SIACAP.

Aportes y retiros extraordinarios

Durante el 2003, se modificó el Artículo 76 del Decreto Ejecutivo No.27 del 27 de junio de 1997 y el Decreto No.32 del 6 de julio de 1998, mediante el Decreto Ejecutivo No.17, el cual establece que durante los primeros veinticuatro meses de vigencia de los contratos de administración que se suscriban en el inicio de operaciones del SIACAP, la recaudación se distribuirá por partes iguales entre todas las entidades Administradoras de Inversiones. Al término de este período, los afiliados podrán optar, una vez cada doce meses, por escoger la Administradora de Inversiones a la cual desean estar afiliados. En este caso, el total de sus fondos se transferirá a la Administradora de Inversiones del Fondo del SIACAP que haya elegido y sus aportes también serán destinados a este Fondo por lo que su cuenta recibirá el rendimiento que obtenga la entidad escogida. Los afiliados que no lleven a cabo la selección de una entidad Administradora de Inversiones específica, se mantendrán en el Fondo General del SIACAP y su cuenta recibirá el rendimiento promedio que obtengan todas las Administradoras de Inversiones del sistema.

La opción descrita en el párrafo anterior, también la tendrán los Tenedores en debido curso de un CERPAN.

Los aportes e intereses de los educadores que se retiraron del SIACAP y pertenecen al Plan de Retiro Auto Financiable (PRAA) fueron retirados del Fondo SIACAP para transferirlos al Fondo PRAA. El detalle de los valores a transferir fue determinado identificado y validado por la Entidad Registradora Pagadora Fondo SIACAP.

En caso de que se quiera recibir el 70% de los aportes, el solicitante debe hacerlo con hasta doce meses de antes de cumplir los 57 años las mujeres y los 62 años los hombres.

Patrimonio

El Decreto Ejecutivo No.27 del 27 de junio de 1997, por el cual se reglamenta la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, establece que los recursos del fondo del SIACAP son un patrimonio independiente y diferente del patrimonio de las entidades administradoras de inversión y, en consecuencia, no responderán por las obligaciones de dichas entidades, ni formarán parte de la masa de quiebra de éstas, ni podrán ser embargados, ni secuestrados por acreedores de esas entidades.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

Derechos de las Entidades Administradoras de Inversiones:

- Operar como Administradora de inversiones del SIACAP por un período de cinco (5) años.
- Cobrar la comisión fija anual (incluye I.T.B.M.S.) por los servicios prestados, en los términos previstos en el contrato de servicios y en la normativa de SIACAP de la siguiente forma:
 - Caja de Seguro Social: comisión porcentual fija anual de 0.0662%
 - Banco Prival: comisión porcentual fija anual de 0.0591%
 - Consorcio Multibank / Multi Securities: comisión porcentual fija anual de 0.0733%.
- Recibir mensualmente de la Entidad Registradora Pagadora los aportes que le correspondan del estado de los afiliados cotizantes y no cotizantes.
- Realizar las inversiones de acuerdo con lo establecido en la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 y sus modificaciones; y en la reglamentación que emita el Consejo de Administración del SIACAP.
- Cobrar oportunamente a través de los custodios autorizados los intereses, amortizaciones, dividendos y otros rendimientos financieros a los emisores de los instrumentos que pertenezcan al Fondo del SIACAP y depositarlos en las cuentas bancarias correspondientes a dicho Fondo.
- Recibir toda la cooperación necesaria por parte del CODA en todo lo relacionado con la ejecución del contrato. A tal efecto, el CODA deberá actuar con la mayor diligencia con respecto a las propuestas que se presentan o autorizaciones que solicite la Administradora.

Obligaciones de las Entidades Administradoras de Inversiones:

- Cumplir todos los términos y condiciones de este contrato.
- Presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la firma del contrato, un Plan de Actividades que llevará a cabo antes del inicio de operaciones como entidad Administradora de Inversiones de los recursos de los afiliados del SIACAP y durante la vigencia de este Contrato.
- Administrar e invertir los recursos de los afiliados del SIACAP de conformidad y de acuerdo con la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 y sus modificaciones y las disposiciones que emita el Consejo de Administración del SIACAP.
- Calcular y suministrar a la Entidad Registradora Pagadora y a la Secretaría Ejecutiva del SIACAP, diariamente al cierre del día y en detalle, la información necesaria para que la Entidad Registradora Pagadora calcule a su vez el valor cuota diario, según el procedimiento que será establecido por el Consejo de Administración de SIACAP.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

- Presentar ante el Consejo todos los informes financieros y demás documentos requeridos por el Consejo de Administración del SIACAP.
- Abrir y mantener cuentas bancarias a nombre de cada una de las EAI para el Fondo del SIACAP donde se depositen exclusivamente los aportes recibidos, el producto de las ventas, amortizaciones e intereses y el rendimiento de las inversiones que realicen con los recursos financieros recibidos.
- Registrar todos los activos financieros que sean comprados o adquiridos con los recursos de los afiliados del SIACAP a nombre de cada una de las EAI para el Fondo del SIACAP.
- Revisar la autenticidad de los títulos financieros que se adquieren a nombre del SIACAP y seguir las acciones administrativas y legales que correspondan en caso de detectarse falsificaciones u otras irregularidades que afecten a dichos instrumentos.
- Mantener por lo menos el 98% de los instrumentos financieros, emitidos materialmente o como anotaciones en cuenta por medios electrónicos, pertenecientes al Fondo del SIACAP en custodia en el Banco Nacional de Panamá o en una entidad de custodia autorizada por el Consejo de Administración del SIACAP.
- Transferir a la Entidad Registradora Pagadora los fondos que sean requeridos para: el pago de las prestaciones a los afiliados y sus beneficiarios, y para cumplir con el pago del CERPAN a los Tenedores en Debito Curso (TDC).
- Transferir a la Entidad Registradora Pagadora los fondos que sean requeridos para el pago de las comisiones a la Entidad Registradora Pagadora, Entidad de Inversión y de la Firma de Auditoría Independiente, previo recibido conforme de la secretaria ejecutiva del SIACAP.
- Entregar un informe mensual al Consejo y a la Firma de Auditores Independientes contratada por el Consejo de toda la información respecto al proceso de las inversiones realizadas mes a mes y el resultado de estas.
- Entregar al Consejo los reportes ordinarios y extraordinarios que solicite y cooperar con la Firma de Auditores seleccionada por el Consejo.
- Informar inmediatamente al Consejo de cualquier circunstancia que pueda incidir negativamente en el desempeño de sus actividades, tales como: demandas judiciales, secuestros, accidentes, cesación de pagos, atrasos o quiebra y paros laborales, además de cualquier otra circunstancia que incida en el cumplimiento de sus actividades.
- Llevar contabilidad separada de los recursos del SIACAP y sus rendimientos que se le transfieran con respecto al patrimonio propio de la Administradora.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en balboas)

- Reportar de manera inmediata al Consejo de Administración, cualquier pérdida que se produzca de instrumentos en custodia propia o de otra sociedad que haya sido contratada para ello.
- Restituir los instrumentos financieros al Fondo del SIACAP o su valor de mercado, en caso de que se produzca una pérdida de dichos instrumentos en custodia propia o de otra sociedad que haya sido contratada.
- Presentar y mantener vigente la póliza de seguro establecida en el pliego de cargo.

Restricciones de las Entidades Administradoras de Inversiones:

La Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, establece las siguientes restricciones:

- No se podrán constituir gravámenes prendarios o hipotecarios sobre los bienes del Fondo del SIACAP.
- No puede invertir en valores emitidos por sociedades en las que su representante legal, sus directores o dignatarios sean, a la vez, representante legal, directores o dignatarios de la Administradora.
- No pueden invertir en valores emitidos por la Administradora, sus matrices, sus subordinadas o filiales.

Autorización para la emisión de los estados financieros combinados

Estos estados financieros combinados fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración (CODA) el 25 de junio de 2026.

2. Base de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros combinados han sido preparados de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Base de medición

Los estados financieros combinados han sido preparados con base en el costo histórico, exceptuando los valores a valor razonable con cambio al estado combinado de rendimiento.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados **Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025** *(Cifras en balboas)*

Estos estados financieros combinados del fondo del SIACAP están presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, modificadas por las directrices emitidas por el Consejo de Administración (CODA) del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) vertidos en leyes, reglamentos, resoluciones y circulares.

Base de combinación

Los estados financieros combinados incluyen los activos, pasivos, capital y resultados de las compañías mencionadas en la Nota 1. Estos estados financieros han sido combinados considerando que las operaciones de todas las compañías están bajo políticas y procesos similares para el manejo de los valores disponibles para la venta y por requerimientos del Consejo de Administración (CODA), Órgano superior del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) y los estados financieros combinados presentan los resultados de las compañías como si formaran una sola entidad.

Los estados financieros combinados presentan los resultados de las compañías como si formaran una sola entidad. Por tanto, los saldos y transacciones entre compañías de las administradoras se eliminan en su totalidad.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros combinados están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar, utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Uso de estimación y juicio

La preparación de los estados financieros combinados del Grupo requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Se requiere además que la administración aplique su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros combinados es revelada en la Nota 5.

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas a partir del 1 de enero de 2025

Las siguientes enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025:

- A partir del 1 de enero de 2025 entraron en vigor las enmiendas a la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. La administración evaluó dichas enmiendas y concluyó que no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía, debido a la naturaleza y simplicidad de sus operaciones.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no vigentes

Existen diversas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB que serán efectivas en períodos contables futuros y que la Compañía (el Grupo) no ha adoptado de forma anticipada.

Las siguientes enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2026:

- Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (*Enmiendas a la NIIF 9 - Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar*)
- Contratos referenciados a electricidad dependiente de la naturaleza (*Enmiendas a la NIIF 9 y a la NIIF 7*)

Las siguientes normas y enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027:

- NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendición de cuentas: Información a Revelar

La Compañía se encuentra actualmente evaluando el posible efecto de la adopción de estas nuevas normas y enmiendas.

La NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, emitida por el IASB en abril de 2024, sustituye a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros e introduce enmiendas consecuentes a otras Normas NIIF, incluyendo la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento ni la medición de las partidas en los estados financieros, se espera que tenga un impacto significativo en la presentación y en la información a revelar, incluyendo la estructura y subtotales del estado de resultados, la agregación y desagregación de información, el etiquetado de los rubros y la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración.

La Compañía no espera ser elegible para aplicar la NIIF 19.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

3. Principales políticas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros combinados han sido las siguientes:

Activos y pasivos financieros

Las inversiones son clasificadas a la fecha de reconocimiento inicial, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

En su reconocimiento inicial, los activos financieros son clasificados como medidos a: costo amortizado (CA), valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), o valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Costo amortizado (CA)

Un activo financiero es medido a costo amortizado (CA) y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)

Un instrumento de deuda es medido a valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.
3. Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, La Administradora de Inversiones puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

Valores a Valor Razonable con Cambio en Resultados (VRCR)

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambio a resultados.

Evaluación del modelo de negocio

La Administradora de Inversiones realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de La Administradora de Inversiones sobre el rendimiento en portafolios;

- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos; y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada, sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de La Administradora de Inversiones establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (Cifras en balboas)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, La Administradora de Inversiones considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, La Administradora de Inversiones considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan la Administradora de Inversiones para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ejemplo, acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ejemplo, reinicio periódico de tasas de interés).

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal, y el monto pre pagado sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente pero no pagados (lo cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada), y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

Deterioro de instrumentos financieros

La Administradora de Inversiones evalúa el deterioro de activos financieros mediante un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE) se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos a VROR:

- Depósitos a plazo fijo

La Administradora de Inversiones reconoce una provisión por deterioro de activos financieros a CA y a VROR en un monto igual a una pérdida crediticia esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del instrumento financiero. La pérdida crediticia esperada en la vida remanente del instrumento financiero son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada, mientras que las pérdidas crediticias esperadas en el período de doce meses son la porción de pérdidas crediticias esperadas que resultan de los eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (Cifras en balboas)

Las reservas para pérdidas se reconocen en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto en los siguientes casos, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de 12 meses subsiguientes a la fecha de medición:

- Otros instrumentos financieros (distintos de otras cuentas por cobrar a corto plazo) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un período de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), presenta tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

-Etapas 1: La Administradora de Inversiones reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas crediticias esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un período de 12 meses posterior a la fecha de reporte, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

-Etapas 2: La Administradora de Inversiones reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida total del activo (PCEDVT) para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdidas crediticias es más alta en esta etapa debido a un aumento del riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.

-Etapas 3: La Administradora de Inversiones reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida total del activo, con base en una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de efectivo recuperables del activo.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando como principales indicadores las variaciones en los días de morosidad, puntuación de cobros y calificación de riesgo, análisis de carácter cuantitativo y cualitativo con base en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

Calificación por categorías de riesgo de crédito

La Administradora de Inversiones asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto. La Administradora de Inversiones utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones normal y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y subnormal.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial con base en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Administradora de Inversiones obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación asignada de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

La Administradora de Inversiones emplea modelos estadístico-externos, provenientes de agencias de referencia de crédito y calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente (dado su reciente formación y poca maduración de la cartera de crédito principalmente) para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito (por ejemplo, castigos de préstamos).

Para la mayoría de los créditos los factores económicos claves probablemente incluyen crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

Para exposiciones en industrias específicas y/o regiones, el análisis puede extenderse a mercancías relevantes y/o a precios de bienes raíces.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

El enfoque de la Administradora de Inversiones para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicado a continuación:

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Administradora de Inversiones ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de La Administradora de Inversiones para manejo del riesgo de crédito.

El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

La Administradora de Inversiones evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Administradora de Inversiones, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, La Administradora de Inversiones puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores cualitativos y cuantitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como referencia La Administradora de Inversiones ha documentado una metodología para que detalle las consideraciones para determinar que el riesgo ha incrementado significativamente.

- La Administradora de Inversiones monitorea la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:
- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro;
- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo llega a más de 30 días de vencido;
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables;
- Las exposiciones generalmente no son transferidas directamente desde la PCE de los doce meses siguientes a la medición de préstamos incumplidos de créditos deteriorados; y

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (Cifras en balboas)

- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la pérdida esperada por la vida remanente de los créditos.

Activos financieros modificados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por un número de razones incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados con; y
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

Medición de la PCE

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados la Administradora de Inversiones de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Administradora de Inversiones espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;
- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que son adeudados La Administradora de Inversiones en el caso de que se ejecute el compromiso y los flujos de efectivo que la Administradora de Inversiones espera recibir; y
- Contratos de garantías financieras: el valor presente de los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que la Administradora de Inversiones espera recuperar.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (Cifras en balboas)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados por agencias de referencia de crédito externas y por calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente (dado la reciente formación de la Administradora de Inversiones y poca madurez de la cartera de crédito).

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Administradora de Inversiones estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas utilizando como referencia información emitida por acuerdos y regulaciones bancarias.

El representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Administradora de Inversiones deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento. Para compromisos de préstamos y garantías financieras la EI considera el monto desembolsado, así como montos potenciales futuros que podrían ser desembolsados o repagados bajo el contrato, los cuales se estiman basados en observaciones históricas y en información económica proyectada. Para algunos activos financieros la Administradora de Inversiones determina la EI modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

Donde la modelación de parámetros es ejecutada sobre bases colectivas los activos financieros se agrupan sobre la base de características de riesgos similares que incluyen:

- Tipo de instrumento.
- Calificación de riesgo de crédito.
- Garantía.
- Fecha de reconocimiento inicial.
- Término remanente para el vencimiento.
- Industria.
- Localización geográfica del deudor.

Las anteriores agrupaciones están sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un grupo en particular permanecen homogéneas.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

Definición de deterioro

La Administradora de Inversiones considera un activo financiero deteriorado cuando:

- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.
- Reducción de la clasificación de riesgo interna establecida en La Administradora de Inversiones por presentar indicios de deterioro en su situación financiera u operativa.
- Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
 - Baja de calificación externa del emisor;
 - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado;
 - Existe una alta probabilidad de suspensión de pagos;
 - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar; y
 - El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Administradora de Inversiones considera indicadores que son:

- Cualitativos (por ejemplo, incumplimiento de cláusulas contractuales);
- Cuantitativos (por ejemplo, deterioro en la clasificación de riesgo, estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor o prestatario); y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Reconocimiento, y dar de baja

Las compras y ventas de instrumentos financieros en forma regular se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Administradora de Inversiones se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja en el estado combinado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los instrumentos financieros han vencido o se han transferido o la Administradora de Inversiones ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Administradora de Inversiones tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Presentación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.

Las reservas para pérdidas crediticias esperadas se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos; y
- Para los instrumentos de deuda medidos a VRCORI, no se les reconoce PCE en el estado de situación financiera porque su valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la reserva es revelada y reconocida en la reserva para valor razonable.

Valor cuota

Representa el patrimonio en balboas aportado al fondo del fideicomiso, el mismo es calculado diariamente y reportado de manera diaria a la Entidad Registradora Pagadora para la aplicación individual de sus afiliados. Para determinar el valor cuota, la Administradora debe valorizar las inversiones obtenidas con los recursos del fondo al precio del mercado internacional y local, utilizando los parámetros establecidos por el CODA. El valor cuota es el resultado de dividir el patrimonio entre el número de cuotas del mismo día.

Aportes recibidos

Los aportes recibidos por la Entidad Registradora Pagadora (ERP) corresponden a los aportes regulares y/o extraordinarios tanto de servidores como de exservidores, y del 0.3% del salario bruto mensual que aporta el Estado a los funcionarios que cotizan por descuento directo. La Entidad Registradora Pagadora (ERP) deposita la totalidad de los aportes en las cuentas corrientes bancarias, abiertas por la administradora de inversiones, destinada exclusivamente a los recursos de los afiliados al SIACAP que administren. Los mismos se registran al costo y se presentan en el estado combinado de activos, pasivos y patrimonio de los afiliados.

Reconocimiento de ingreso por intereses

El ingreso por intereses es reconocido en el estado de rendimiento bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de interés efectivo es un método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo financiero y de distribuir el ingreso por intereses sobre un período de tiempo.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

La tasa de interés efectiva es que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

Servicios de Administración y Agente de Pago

Los desembolsos por servicios para la administración de los fondos del SIACAP, se calculan con base en 0.1189% (incluye ITBMS) sobre el saldo diario de la cartera de inversiones, administrado a valor de mercado. El monto de los servicios de administración, así como el desembolso por servicios de agentes de pago se presentan como una reducción de los ingresos en el estado de rendimiento.

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros exponen al Fondo a varios tipos de riesgo. Los principales riesgos identificados por el Fondo son:

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado surge de las fluctuaciones de las tasas de intereses motivadas por condiciones económicas y de mercado. Dichas fluctuaciones pueden ser severas y adversas al fondo, ocasionando bajas importantes.

Para mitigar este riesgo, la administración del fondo ha establecido límites de inversión o de exposición máxima en un valor, garantizando lograr mantener una cartera diversificada.

Riesgo de tasa de interés

Las administradoras están expuestas al riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros fluctúe como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado.

El análisis base que efectúa el Administrador de Inversiones, consiste en determinar el impacto en los activos y pasivos financieros causados por aumentos o disminuciones de 50, 125 y 200 puntos básicos en las tasas de interés.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

A continuación, se refleja el impacto al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés.

Sensibilidad en el ingreso neto de intereses		50 pb de		100 pb de		125 pb de		200 pb de	
2025		incremento	disminución	incremento	disminución	incremento	disminución	incremento	disminución
Al 31 de diciembre		(367,380)	367,380	(737,830)	737,830	-	-	-	-
Promedio del año		1,285,268	(1,285,268)	1,906,767	(1,906,767)	888,371	(888,371)	1,421,394	(1,421,394)
Máximo del año		1,449,480	(1,449,480)	1,829,015	(1,829,015)	1,208,593	(674,151)	1,933,749	(1,078,641)
Mínimo del año		1,150,002	(1,150,002)	1,957,613	(1,957,613)	674,151	(1,208,593)	1,078,641	(1,933,749)
Sensibilidad en el ingreso neto de intereses		50 pb de		100 pb de		125 pb de		200 pb de	
2024		incremento	disminución	incremento	disminución	incremento	disminución	incremento	disminución
Al 31 de diciembre		158,833	(158,833)	305,875	(305,875)	-	-	-	-
Promedio del año		1,378,875	(1,378,875)	2,980,795	(2,980,795)	1,478,691	(1,478,691)	1,478,691	(1,478,691)
Máximo del año		1,454,691	(1,454,691)	3,029,442	(3,029,442)	1,854,822	(1,854,822)	1,854,822	(1,854,822)
Mínimo del año		1,211,694	(1,376,825)	2,745,787	(3,158,616)	1,073,532	(3,158,616)	1,073,532	(1,734,058)

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de las administradoras los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del consorcio están incluidos en la tabla a su valor en libros brutos, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de la tasa contractual o las fechas de vencimiento:

2025	3 a 6 meses	Hasta 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Sin tasa de interés	Total
Valor razonable con cambios en resultados							
Bonos y notas de la República de Panamá	85,025,980	10,574,300	142,984,895	204,076,527	-	-	442,661,702
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) locales:	110,111,000	72,102,000	122,261,302	11,035,000	60,586,820	-	376,096,122
Acciones - Fondos mutuos	-	-	-	-	2,151,533	-	2,151,533
	195,136,980	82,676,300	265,246,197	215,111,527	62,738,353	-	820,909,357
Costo amortizado							
Depósitos a plazo	60,108,050	93,950,000	17,000,000	-	-	4,045,504	175,103,554
Total de sensibilidad a tasa de interés	255,245,030	176,626,300	282,246,197	215,111,527	62,738,353	4,045,504	996,012,911
2024							
Valores a valor razonable con cambios en resultados							
Bonos y notas de la República de Panamá	-	-	205,531,193	189,271,600	-	-	394,802,793
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) locales:	67,102,144	75,500,000	113,286,089	22,894,042	48,252,409	-	327,034,684
Acciones - Fondos mutuos	-	-	-	-	2,122,951	-	2,122,951
	67,102,144	75,500,000	318,817,282	212,165,642	50,375,360	-	723,960,428
Costo amortizado:							
Depósitos a plazo	41,800,000	30,700,000	126,000,000	-	-	2,996,850	201,496,850
Total, de sensibilidad a tasa de interés	108,902,144	106,200,000	444,817,282	212,165,642	50,375,360	2,996,850	925,457,278

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fondo, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fondo adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Desde esta perspectiva, la exposición significativa de los riesgos del Fondo está concentrada en los saldos con bancos e inversiones. Las inversiones del Fondo están colocadas en instituciones de prestigio local e internacional, lo cual ofrece una garantía para mitigar el riesgo de la recuperación de los mismos.

Análisis de la calidad crediticia:

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro mantenidas por las administradoras para estos activos:

	Depósitos a plazo		Valores a valor razonable con cambios a resultado	
	2025	2024	2025	2024
A costo amortizado				
Grado 1: Normal	175,103,554	201,496,850	820,909,357	723,960,428
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	(263,359)	(421,964)	-	-
Valor en libros neto	174,840,195	201,074,886	820,909,357	723,960,428
Máxima exposición				
No morosos ni deteriorados				
Grado 1-3	175,103,554	201,496,850	820,909,357	723,960,428
Reserva para pérdidas crediticias esperada				
Etapas 1	263,359	421,964	-	-
Total, reserva para pérdidas crediticias esperadas	263,359	421,964	-	-

La calidad del crédito de la cartera de valores al VRCR se monitorea según la calificación de riesgo del emisor proporcionada por las calificadoras autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores o reconocidas internacionalmente como STANDARD & POOR'S, FITCH RATINGS y MOODY'S.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

El siguiente cuadro resume las calificaciones de la cartera de inversiones al VRCR:

	2025	2024
Gobierno y Agencias		
BB+ a B-	271,791,321	243,642,743
BBB+ hasta BBB-	182,914,381	163,204,050
Total, Gobierno y Agencias	<u>454,705,702</u>	<u>406,846,793</u>
Corporativos		
AAA hasta AA-	143,535,222	138,125,933
A+ hasta A-	-	-
BBB hasta BBB-	222,668,433	178,987,702
Riesgo bajo local	-	-
Total, Corporativos	<u>366,203,655</u>	<u>317,113,635</u>
Total, de valores al VRCR	<u>820,909,357</u>	<u>723,960,428</u>

Las administradoras mantienen depósitos a la vista por B/.24,238,513 (diciembre 2024 B/.13,342,689). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras y aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el fondo encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Para minimizar el riesgo de liquidez la administradora considera importante mantener los criterios de inversión de acuerdo con las regulaciones establecidas por el fondo, tales como:

- Mantener 1 millón de balboas en cuenta de ahorro o corriente para cubrir los requerimientos o contingencias del SIACAP por alguna necesidad inesperada.
- Para las inversiones, se considerarán aquellas emisiones que cumplan con los grados de calificación y los parámetros de inversión en emisiones no menores a 10 millones de balboas.
- Las concentraciones de inversión por emisor se efectuarán dentro de los porcentajes máximos establecidos por la ley.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (Cifras en balboas)

La tabla que aparece a continuación resume los activos y pasivos del consorcio, clasificados por categorías por su vencimiento remanentes con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

2025	Hasta 6 meses	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
ACTIVOS						
Efectivo en bancos	24,238,513	-	-	-	-	24,238,513
Depósitos a plazo fijo	59,986,151	93,814,035	16,994,505	-	-	170,794,691
Valores a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos y notas de la República de Panamá	85,025,980	10,574,300	142,984,895	204,076,527	-	442,661,702
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) locales:	112,262,534	72,102,000	122,261,301	11,035,000	58,435,287	376,096,122
Acciones - Fondos mutuos	-	-	-	-	2,151,533	2,151,533
Intereses acumulados por cobrar:						
Depósitos a plazo fijo	605,530	356,868	1,000	-	-	963,398
Inversiones en valores	4,128,889	416,979	1,446,933	1,856,538	64,554	7,913,893
Otras cuentas por cobrar	9,057	-	-	-	-	9,057
Total de activos	286,256,654	177,264,182	283,688,634	216,968,065	60,651,374	1,024,828,909
PASIVOS						
Comisiones y otras cuentas por pagar	633,306	-	-	-	-	633,306
Total de pasivos	633,306	-	-	-	-	633,306
Posición neta	285,623,348	177,264,182	283,688,634	216,968,065	60,651,374	1,024,195,603

2024	Hasta 6 meses	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
ACTIVOS						
Efectivo en bancos	13,342,689	-	-	-	-	13,342,689
Depósitos a plazo fijo	40,378,036	31,700,000	126,000,000	-	-	198,078,036
Valores a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos y notas de la República de Panamá	-	-	205,531,193	189,271,600	-	394,802,793
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) locales:	67,102,143	75,500,000	113,286,089	22,894,042	48,252,410	327,034,684
Acciones - Fondos mutuos	-	-	-	-	2,122,951	2,122,951
Intereses acumulados por cobrar:						
Depósitos a plazo fijo	842,571	302,476	210,701	-	-	1,355,748
Inversiones en valores	2,908,925	193,702	2,128,742	1,754,026	64,556	7,049,951
Otras cuentas por cobrar	1	-	-	-	-	1
Total de activos	124,574,365	107,696,178	447,156,725	213,919,668	50,439,917	943,786,853
PASIVOS						
Comisiones y otras cuentas por pagar	797,150	-	-	-	-	797,150
Total de pasivos	797,150	-	-	-	-	797,150
Posición neta	123,777,215	107,696,178	447,156,725	213,919,668	50,439,917	942,989,703

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no estén relacionados a riesgo de crédito, precio y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, del comportamiento de estándares corporativos generalmente aceptados.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (Cifras en balboas)

La administradora considera importante mantener parámetros para evitar los errores tecnológicos que pueden ser producto de la vulnerabilidad en el hardware, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas, insuficiencia de los controles; para ello ha implementado mecanismos que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones, con la finalidad de asegurar que cada operación o actividad registrada en el sistema por los usuarios mantengan medidas de controles para asegurar la confidencialidad, protección, seguridad mediante la implementación de controles internos, de autorización y acceso a la base de datos. Además, mantiene los respaldos necesarios para la recuperación de la información. En adición, para la administradora, es de estricto cumplimiento dar a conocer a los directivos y colaboradores las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones relacionadas con la administración del fondo.

5. Estimaciones críticas de contabilidad y juicios en la aplicación de políticas contables

Las administradoras del fondo del SIACAP- efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Las Administradoras del fondo del SIACAP evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

Provisión para pérdidas crediticias esperadas - Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere juicio de la Administración para evaluar la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros con el fin de determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los préstamos y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzca en los próximos doce meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. La administradora de fondo el SIACAP utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzca en los próximos doce meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indican que una evaluación del período de vida del instrumento es necesaria.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación con base en si la información incluida a esas técnicas de valuación es observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de las administradoras. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable

Algunos de los activos y pasivos financieros de las administradoras se miden a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

El valor razonable de los activos financieros se presenta a continuación:

	Valor razonable		Jerarquía del valor razonable	Técnica(s) de valuación y datos de entrada principales	Dato(s) de entrada no observables significativos	Relación de los datos de entrada no observables al valor razonable
	2025	2024				
Activos financieros						
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultado			Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo.	N/A	N/A
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultado	820,909,357	723,960,428	Nivel 2	Precios calculados con datos observables de mercados activos.	N/A	N/A
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultado					La tasa de descuento utilizadas para descontar los flujos comprende el precio del bono sujeto a la última fecha de transacción.	Cuanto mayor sea la tasa de descuento, menor será el valor de mercado.
Total	<u>820,909,357</u>	<u>723,960,428</u>	Nivel 3	Flujos de caja descontado		

Al 31 de diciembre de 2025, no hubo transferencias.

Al 31 de diciembre de 2025, no hubo movimiento de instrumentos clasificados a Nivel 3.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de las administradoras que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

El valor en libros de los principales activos y pasivos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado combinado de situación financiera de las administradoras se resume a continuación:

2025	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable
Activos financieros:			
Depósitos a la vista	24,238,513	24,238,513	Nivel 3
Depósitos a plazo fijo	171,058,050	171,058,050	Nivel 2
Instrumentos de deuda con cambio en resultado	820,909,357	820,909,357	Nivel 2
Total de activos financieros	1,016,205,920	1,016,205,920	
2024	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable
Activos financieros:			
Depósitos a la vista	13,342,689	13,342,689	Nivel 3
Depósitos a plazo fijo	198,500,000	198,500,000	Nivel 2
Instrumentos de deuda con cambio en resultado	723,960,428	723,960,428	Nivel 2
Total de activos financieros	935,803,117	935,803,117	

7. Efectivo en bancos

El efectivo en bancos se presenta a continuación:

	2025	2024
Banco Nacional de Panamá	14,245,551	4,232,433
Multibank, Inc.	5,951,208	6,157,556
Banco Prival, S.A.	4,041,754	2,952,700
	24,238,513	13,342,689

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

8. Depósitos a plazo fijo

Los depósitos a plazo fijo se detallan así:

	2025	2024
Global Bank Corporation	35,450,000	38,050,000
Metrobank, S. A.	15,000,000	20,000,000
Banistmo, S. A.	27,000,000	33,100,000
Banco Aliado, S. A.	18,500,000	20,000,000
Caja de Ahorros	12,300,000	12,300,000
Multibank, Inc.	5,000,000	6,500,000
Towerbank International, Inc.	6,000,000	7,000,000
La Hipotecaria, S. A.	13,000,000	15,000,000
Credicorp Bank	11,000,000	11,000,000
Banco Davivienda (Panamá)	16,000,000	16,000,000
Banco General, S. A.	-	5,000,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	3,558,050	1,300,000
Bac International Bank	-	5,000,000
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.	8,250,000	8,250,000
	<u>171,058,050</u>	<u>198,500,000</u>
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	<u>(263,359)</u>	<u>(421,964)</u>
	<u>170,794,691</u>	<u>198,078,036</u>

Se mantienen los depósitos a plazo fijo en las siguientes entidades financieras. Los depósitos a plazo fijo generaron intereses que oscilaban entre el 3.12% y 6.25%, con vencimientos varios hasta diciembre de 2028 (2024: entre el 3.40% y 6.50%, con vencimientos varios hasta febrero de 2027).

El movimiento de los depósitos a plazo fijo se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	198,500,000	265,800,000
Compras	136,820,046	40,850,000
Redenciones y ventas	<u>(164,261,996)</u>	<u>(108,150,000)</u>
Saldo al final del año	<u>171,058,050</u>	<u>198,500,000</u>

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

La provisión para posibles deterioros de activos financieros al 31 de diciembre de 2025 tiene un saldo de B/.263,359 (2024: B/.421,964).

	2025	2024
Provisión para posibles deterioros de activos financieros.	421,964	280,200
(Reversión) provisión para pérdidas por deterioro en activos financieros.	(158,605)	141,764
Provisión para pérdida crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2025.	<u>263,359</u>	<u>421,964</u>

9. Valores a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados se detallan a continuación:

	Costo original	Ganancia no realizada	Valor razonable
2025			
Deuda Pública / Interna de Panamá:			
Bonos y Notas de la República de Panamá	425,447,209	17,214,493	442,661,702
Bonos y Valores Comerciales			
Negociables (VCN's) - locales:			
Sector bancario	187,350,647	13,866	187,364,513
Sector industrial	186,444,842	4,438,300	190,883,142
	<u>799,242,698</u>	<u>21,666,659</u>	<u>820,909,357</u>
2024			
Deuda Pública / Interna de Panamá:			
Bonos y Notas de la República de Panamá	373,303,982	21,498,811	394,802,793
Bonos y Valores Comerciales			
Negociables (VCN's) - locales:			
Sector bancario	155,143,496	(2,967,628)	152,175,868
Sector industrial	176,017,104	(1,158,288)	174,858,816
Acciones de fondos mutuos	2,061,331	61,620	2,122,951
	<u>706,525,913</u>	<u>17,434,515</u>	<u>723,960,428</u>

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

El movimiento de los valores a valor razonable con cambios en resultados se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	723,960,428	587,369,791
Compras	313,863,289	279,592,304
Redenciones y ventas	(238,581,019)	(160,436,182)
Pérdida no realizada	21,666,659	17,434,515
Saldo al final del año	<u>820,909,357</u>	<u>723,960,428</u>

10. Intereses acumulados por cobrar

Los intereses acumulados por cobrar por B/.8,877,291 (2024: B/.8,405,699), corresponden a intereses de depósitos a plazo fijo e inversiones acumuladas y que serán canceladas según fechas de colocaciones y adquisiciones posteriores.

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
(SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN**

INFORMACION ADICIONAL

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP),
ADMINISTRADO POR LA ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Anexo 1

Información de Combinación sobre el Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados
Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

	EAI			
	Total Combinado EAI	Consortio Prival	Multibank Multi Securities	Caja de Seguro Social
ACTIVOS				
Efectivo en bancos	24,238,513	4,045,504	10,466,208	9,726,801
Depósitos a plazo fijo	170,794,691	23,423,960	65,879,114	81,491,617
Valores a valor razonable con cambios en resultados	820,909,357	314,729,759	271,106,962	235,072,636
Intereses acumulados por cobrar	8,877,291	2,217,929	2,850,822	3,808,540
Otras cuentas por cobrar	9,057	9,057	-	-
Total de activos	1,024,828,909	344,426,209	350,303,106	330,099,594
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS AFILIADOS				
Pasivo:				
Comisiones y otras cuentas por pagar	633,306	201,222	201,814	230,270
Total de pasivos	633,306	201,222	201,814	230,270
Patrimonio de los afiliados:				
Aportes recibidos	410,685,953	211,285,503	111,104,070	88,296,380
Rendimiento acumulado	613,509,650	132,939,484	238,997,222	241,572,944
Total de patrimonio de los afiliados	1,024,195,603	344,224,987	350,101,292	329,869,324
Total de pasivos y patrimonio de los afiliados	1,024,828,909	344,426,209	350,303,106	330,099,594

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP),
ADMINISTRADO POR LA ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES**

Anexo 2

Información de Combinación sobre el Estado de Rendimiento
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

	EAI			
	Total Combinado EAI	Consortio Privat	Multibank Multi Securities	Caja de Seguro Social
Ingresos:				
Intereses ganados sobre:				
Cuentas de ahorros	4,405	-	4,405	-
Depósitos a plazo fijo	9,555,450	1,372,830	3,279,253	4,903,367
Inversiones en valores	40,539,745	15,622,038	13,531,544	11,386,163
Total de intereses ganados	50,099,600	16,994,868	16,815,202	16,289,530
(Reversión) provisión para pérdidas por deterioro en depósitos a plazo	(158,605)	(22,156)	(84,749)	(51,700)
Ingresos neto por intereses después de provisiones	50,258,205	17,017,024	16,899,951	16,341,230
Otros ingresos (egresos):				
(Pérdida) ganancia realizada en venta de valores	(1,355,020)	(1,355,020)	-	-
Ganancia no realizada en valores a valor razonable	21,666,659	6,460,338	6,126,309	9,080,012
Total de egresos	20,311,639	5,105,318	6,126,309	9,080,012
Total de ingresos (egresos)	70,569,844	22,122,342	23,026,260	25,421,242
Servicios de administración y agente de pago:				
Entidad administradora de inversión	675,503	180,723	228,967	265,813
Entidad registradora pagadora	2,227,312	755,923	762,636	708,753
Gasto de ITBMS	207,090	67,281	71,589	68,220
Honorarios profesionales	93,278	30,107	31,087	32,084
Total de servicios de administración y agente de pago	3,203,183	1,034,034	1,094,279	1,074,870
Rendimiento neto	67,366,661	21,088,308	21,931,981	24,346,372

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP),
ADMINISTRADO POR LA ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Anexo 3

Información de Combinación sobre el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

	EAI			
	Total Combinado EAI	Consortio Prival	Multibank Multi Securities	Caja de Seguro Social
Saldo al 31 de diciembre de 2023	875,546,014	291,949,780	303,732,084	279,864,150
Aportes recibidos	80,395,456	26,918,927	26,569,927	26,906,602
Retiros de aportes	(72,664,796)	(23,065,113)	(26,786,914)	(22,812,769)
Rendimiento del año	59,713,029	21,655,809	22,496,135	15,561,085
Saldo al 31 de diciembre de 2024	942,989,703	317,459,403	326,011,232	299,519,068
Aportes recibidos	81,423,627	27,187,722	27,177,598	27,058,307
Retiros de aportes	(67,584,388)	(21,510,446)	(25,019,519)	(21,054,423)
Rendimiento del año	67,366,661	21,088,308	21,931,981	24,346,372
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1,024,195,603	344,224,987	350,101,292	329,869,324

